



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

40671 *Aprobación inicial por el Pleno la transferencia de crédito del expediente 194/2021*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021, aprobó el expediente 194/2021 modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 10 de marzo de 2021

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

